

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-050-2023-2
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-050-2023
SIAD No.:	608325
Fecha del Nombramiento:	27/03/2023
Fecha de entrega del Informe:	12/04/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	18/04/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subbuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Segundo seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría CAI: 00044, referente a la verificación que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Fundación Futuro de los Niños, del período 01 de enero al 31 de julio de 2022
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-050-2023-2
SIAD 608325

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 practicada en la Fundación Futuro de los Niños bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango

GUATEMALA, ABRIL DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-050-2023, de fecha 27 de marzo de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044, practicada en la Fundación Futuro de los Niños bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2022.

OBJETIVOS

General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación que quedó en proceso en el primer seguimiento, según informe O-DIDAI/SUB-178-2022-2, dicha recomendación fue emitida por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera practicada a la Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, según informe de auditoría CAI: 00044.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACION EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

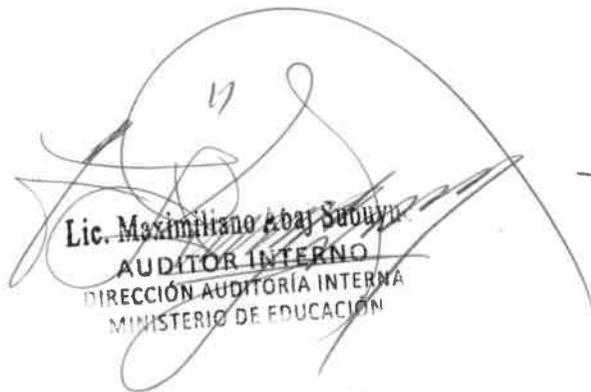
De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación de la documentación presentada por el Director de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y el Gerente General de la Fundación Futuro de los Niños, se determinó que la recomendación referente a la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas permanece en proceso, debido a que únicamente presentaron evidencia de la entrega de la caja fiscal del mes de octubre de 2022, sin embargo, la misma no es evidencia suficiente tomando en consideración que los meses del año 2023 ya debieron haberse reportado ante la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas.

Así mismo, al verificar la forma 200-A-3 serie C No. 827411 caja fiscal del mes de noviembre de 2022, se observó que la misma contiene una enmienda, lo cual es incorrecto, ya que las formas oficiales autorizadas por Contraloría General de Cuentas, deben de carecer de enmiendas, tachones y diferencias, para una adecuada rendición de cuentas.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, riesgo de sanción económica por la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango y por el Gerente General de la Fundación Futuro de los Niños. Así mismo, en el mismo formulario, dichas personas manifestaron que se comprometen a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación que quedó en proceso, por lo que documentarán las acciones realizadas en un plazo prudencial.



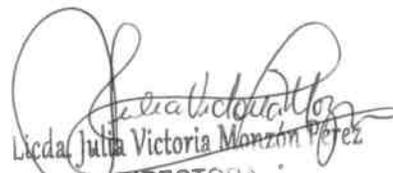
Lic. Maximiliano Abaj Subayán
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Manzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAJ: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-050-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-050-2023-2
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abar Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Comentario de los Responsables y de Auditoría Interna
			Cumplida	En Proceso	Incumplida	
1	<p>En la Auditoría de Cumplimiento y Financiera en el proceso de ejecución de fondos de la Subvención, otorgada a la Fundación Futuro de los Niños, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, y al realizar la verificación del cumplimiento de las 18 cláusulas suscritas en el Convenio No. 02-2022, denominado Convenio de Subvención Económica para la prestación de Servicios Educativos Gratuitos, suscrito entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y la Fundación arriba mencionada, se determinaron las siguientes deficiencias</p> <p>1. En la caja fiscal y en el libro de bancos del mes de enero de 2022, se determinó que existe un saldo inicial por la cantidad de Q.221.20, el cual no corresponde a ingresos por la Subvención Económica otorgada por el Ministerio de Educación. Así mismo, los registros de ingresos se consignaron de manera incorrecta en</p>	<p>Director General de la Fundación Futuro de los Niños</p> <p>Directora Financiera de la Fundación Futuro de los Niños</p> <p>Director Departamental de Educación de Quetzaltenango</p>		✓		<p>Oficio 146-2023 Ref. DESPACHO/dnpl, de fecha 30/03/2023, firmado por el Licenciado Francisco Tito Huinac Xilo, Director Departamental de Educación de Quetzaltenango y Oficio 0130032023, de fecha 30/03/2023, firmado por los Licenciados: Werner Otoniel Monzón Alvarado, Director General y Ana Yris Chavarría Domínguez, Directora Financiera de la Fundación Futuro de los Niños, en la cual manifiestan lo siguiente: "...Como parte del seguimiento en el cumplimiento de las observaciones realizadas por parte de la Auditoría Interna se efectuó la corrección agregando en la caja fiscal de noviembre de 2022 en el apartado Correcciones la constancia de la rebaja del recibo de ingresos varice Forma 63-A2-AB No. 0916063 en el mes de julio de 2022, mismo que se encuentra anulado.</p> <p>Adjunto: Caja fiscal del mes de noviembre de 2022. Oficio de respuesta 10112022 de fecha 10 de noviembre de 2022. Constancia de entrega de los folios No. 827408 y 827409 forma 200-A-3 CAJA FISCAL, correspondientes al mes de octubre de 2022.</p> <p>Copia del correo de respuesta de seguimiento a auditoría interna con fecha 10 de noviembre de 2022.</p> <p>Formulario SR1, seguimiento de recomendaciones. Los documentos adjuntos constan de 9 folios..."</p>

Página 1 de 3

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-050-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-050-2023-2
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

<p>la caja del mes de julio de 2022. De igual forma las cajas fiscales de enero a junio de 2022, se presentaron de forma extemporánea, ante la Contraloría General de Cuentas.</p> <p>Recomendación Que el Director de la Fundación Futuro de los Niños, gire instrucciones por escrito a la Dirección Financiera de la Fundación, para que realice las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que, a la brevedad, regularice en la caja fiscal el saldo por Q221.20, derivado a que el mismo no es parte de la Subvención Económica otorgada por el Ministerio de Educación y no debe figurar en dicho control. 2. Que, en la caja fiscal del mes de agosto de 2022, realice el registro de los ingresos de forma correcta, a efecto que la misma refleje los saldos reales. 3. Que, en lo sucesivo, presenten las cajas fiscales en los 5 días hábiles posteriores al mes correspondiente, tal y como lo indica la normativa legal vigente. 4. De seguimiento de las mismas, esto 	 Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc AUDITOR INTERNO DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<p>Oficio S/N de fecha 04/11/2022, en el cual se verifica el sello, firma y la fecha 04/11/2022 de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del departamento de Quetzaltenango, presentación de las cajas fiscales del mes de octubre de 2022.</p> <p>Comentario de auditoría: No obstante, el Director General y la Directora Financiera de la Fundación Futuro de los Niños indicaron que en la forma 200-A-3 serie C No. 827411 caja fiscal del mes de noviembre de 2022, razonaron el registro de la forma 63-A2-AB No. 0918053; así mismo, entregaron en la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Quetzaltenango, la caja fiscal del mes de octubre de 2022, en el plazo establecido, únicamente presentaron como prueba de cumplimiento un mes, lo cual no es evidencia suficiente tomando en consideración los meses del año 2023 que ya debieron haberse reportado ante la Contraloría General de Cuentas; además, al verificar los datos en la forma 200-A-3 serie C No. 827411 caja fiscal del mes de noviembre de 2022, en la sección "Formularios en existencia para el siguiente mes", se indica que la existencia de formas oficiales, deben ser la siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1218 1071 1780 1209"> <thead> <tr> <th rowspan="2">FORMA No.</th> <th colspan="2">FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES</th> </tr> <tr> <th>NUMERACIÓN Del No. AL No.</th> <th>CANTIDAD DE HOJAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200-A-3 Caja Fiscal</td> <td>82412 (*)</td> <td>82450 30</td> </tr> <tr> <td>63-A2-AB Recibo de ingresos varios</td> <td>091807</td> <td>096100 4444</td> </tr> </tbody> </table> <p>FUENTE: Forma 200-A-3 serie C No. 827411 caja fiscal del mes de noviembre de 2022, proporcionado por el Gerente General y Gerente Financiero de la Fundación Futuro de los Niños, adjunto al oficio 0130032823, de fecha 30/03/2023.</p>	FORMA No.	FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES		NUMERACIÓN Del No. AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	200-A-3 Caja Fiscal	82412 (*)	82450 30	63-A2-AB Recibo de ingresos varios	091807	096100 4444
FORMA No.	FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES												
	NUMERACIÓN Del No. AL No.	CANTIDAD DE HOJAS											
200-A-3 Caja Fiscal	82412 (*)	82450 30											
63-A2-AB Recibo de ingresos varios	091807	096100 4444											

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Fundación Futuro de los Niños, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-050-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-050-2023-2
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal					(*) Al verificar dicha forma, se visualiza que la misma tiene una numeración en el segundo dígito, apreciándose que la numeración fuera 83412, lo cual es incorrecto, ya que las formas oficiales deben de carecer de enmiendas y tachones. Por las razones anteriores, la recomendación permanece en proceso.
---	--	--	--	--	--

Chimaltenango 10 de abril de 2023.

OBSERVACIONES:

De acuerdo al nombramiento O-DIDAI/SUB-050-2023, el cual indica que es el segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, es necesario indicar que este será el último seguimiento que dará la DIDAI, a las recomendaciones que quedaron en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Educación de Quetzaltenango y de la Fundación Futuro de los Niños, la implementación de las recomendaciones que quedaron en proceso, en el informe No. O-DIDAI/SUB-176-2022-2.

Los Licenciados Francisco Tito Huinac Xiloj, Director Departamental de Educación de Quetzaltenango y Werner Otoniel Monzón Alvarado, Director General de la Fundación Futuro de los Niños, manifiestan que se comprometen para seguir realizando las gestiones pertinentes, para cumplir con la implementación de las recomendaciones que quedaron en proceso, en un plazo prudencial.

Firma y Sello:

Licenciado Francisco Tito Huinac Xiloj
Director Departamental de Educación de Quetzaltenango



Firma y Sello:

Licenciado Werner Otoniel Monzón Alvarado
Director General de la Fundación Futuro de los Niños

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Página 3 de 3